



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 15 de abril de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-0431-2020

Señora
Silvia Jiménez
Jefa de la Contraloría de Servicios
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Estimada señora:

En seguimiento al *Informe Anual de Labores 2019* de la Contraloría de Servicios presentado en marzo del 2020, se ha procedido a analizar las recomendaciones debidamente estipuladas y se solicita amablemente **dar de alta a la recomendación número 12** “*Elaborar un plan que describa la forma de atender con calidad, a las personas usuarias que forman parte del Sector Académico en Costa Rica (Profesores, investigadores y estudiantes de los Colegios Universitarios y Universidades), para que funcionarios de la institución realicen visitas periódicas para dar charlas, conversatorios y talleres, con el fin de transferir e intercambiar información, conocimientos y experiencias sobre Planificación ya que Mideplan es rectora en el tema y es una institución clave para dirigir los rumbos del país*”. No obstante, dicha recomendación es acogida de forma implícita en las recomendaciones dadas mediante los puntos 2, 3, 7 y 10 del mismo informe.

Mideplan es una institución de puertas abiertas, en la cual se canalizan y atienden las gestiones respecto a solicitudes de asesorías, charlas, capacitaciones, talleres, reuniones, visitas, conversatorios, entre otras; en virtud de cumplir con las funciones establecidas en la Ley de Planificación Nacional N° 5525 y en el Decreto Ejecutivo N° 37735. No nos corresponde elaborar planes para atender a cada uno de los sectores, por su parte, nuestro mandato como rector es articular, coordinar, capacitar y trabajar bajo enfoques de calidad y de resultados, de forma conjunta con todos los sectores –sin discriminación alguna- mediante la oferta institucional o la demanda de los servicios brindados a la ciudadanía.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

